

## El Gobierno y las Entidades Locales acuerdan la distribución de los fondos europeos destinados a modernizar el gobierno local

- El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha presidido en el Senado el Pleno de la Comisión Nacional de la Administración Local
- Las subvenciones incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cuentan para este ejercicio 2021 con 92 millones de euros destinados a los ayuntamientos y, en total, hasta 2023, ascienden a 391,4 millones de euros

Madrid, 5 de julio de 2021.- El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha presidido este lunes en el Senado el Pleno de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), en el que la Administración General del Estado y las Entidades Locales han acordado los criterios de distribución de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se trata de las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales, que cuentan para este ejercicio 2021 con 92 millones de euros.

Estas medidas forman parte del componente 11: Transformación Digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. En total, cuenta con 1.000 millones de euros, que gestionará el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en el periodo 2021-2023. De estos, 578,6 millones se destinarán a las comunidades autónomas y 391,4 millones a las Entidades Locales.

Con los 92 millones de euros consignados en los PGE de 2021 se prevé efectuar una convocatoria dirigida a los municipios de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia.

Las subvenciones se concederán a través de un procedimiento de concurrencia no competitiva y la asignación entre los distintos beneficiarios se efectuará del siguiente modo: el 45% del importe total convocado, 41,4 millones de euros, se distribuirá entre los municipios con población superior a 250.000 habitantes. El 55% restante, 50,6 millones de euros, se distribuirá entre los municipios con población entre 50.001 y 250.000 habitantes.

### **Impulso a lo local**

La cantidad que corresponderá a cada municipio se determinará en función de su número de habitantes, teniendo en cuenta las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020.

El ministro ha destacado que estas inversiones están dirigidas a la reactivación del Gobierno Local y ha repasado las actuaciones que lleva a cabo el Ministerio en este sentido. Así, se está trabajando para impulsar la participación de las entidades locales, a través de la FEMP, en las Conferencias Sectoriales tal y como también se prevé en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De hecho, ya se ha incluido la participación de la FEMP en las últimas conferencias sectoriales.

Iceta también ha recordado que el Gobierno continúa dotando a las correspondientes partidas presupuestarias de los créditos necesarios para hacer frente a los procesos de asignación de recursos que puedan paliar los daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular ocasionados por catástrofes naturales.

“Estamos trabajando para promover una autonomía local efectiva, para dar respuesta a las singularidades de los gobiernos locales a lo largo del territorio, para mejorar la integración de las entidades locales en nuestra arquitectura institucional y para acometer reformas absolutamente inaplazables en empleo público también en la Administración Local”, ha resumido.

La CNAL también ha abordado el informe del Alto Comisionado para España Nación Emprendedora sobre la “Estrategia España Nación Emprendedora”, el informe del Ministro de Política Territorial y Función Pública sobre las líneas generales de actuación del Departamento, así como el informe de la deuda viva de las Entidades Locales a 31 de diciembre de 2020.